



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

Documento: 07597861

Expediente: 04362118

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 17 de junio del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 146 - 2026 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP

Señor:

Director de la I.E.

Presente.

ASUNTO : Comunicación de docentes fortaleza y otorgamiento de facilidades para el desarrollo de réplicas pedagógicas.

REFERENCIA : Estrategia Pedagógica Regional Lectoexpres@ 3.0.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en el marco de la Estrategia Pedagógica Regional Lectoexpres@ 3.0, la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias ha promovido la conformación de una red de comunidades de Docentes Fortaleza, integrada por profesionales que han evidenciado un desempeño destacado, liderazgo pedagógico y compromiso con la mejora de los aprendizajes.

En ese sentido, mediante Resolución Directoral Regional, serán reconocidos como Docentes Fortaleza de la UGEL N.° 13 – Yauyos los siguientes profesionales:

N.°	Apellidos y nombres	Institución educativa
01	Pachas Salvador, Ana María	I.E. 20716 Integrado Casinta
02	García Vilcapuma, Jorge Luis	I.E. N.° 20868 José Abelardo Quiñones Gonzales
03	Jacobo Marcelo, Yovana Isabel	I.E. N.° 20868 José Abelardo Quiñones Gonzales
04	Huaranga Miranda, Pamela Victoria Catherin	I.E. N.° 20701 Túpac Amaru

Como parte de las funciones asignadas, los docentes fortaleza desarrollarán actividades de acompañamiento pedagógico y réplicas de los talleres recibidos en el marco de la estrategia, tanto en su propia institución educativa como en instituciones cercanas de su ámbito de influencia, compartiendo experiencias exitosas, estrategias didácticas y orientaciones para el fortalecimiento de la competencia de escritura.

Para tal efecto, se ha previsto la siguiente distribución de apoyo pedagógico:



- **Prof. Ana María Pachas Salvador:** I.E. de Casinta, I.E. de Oyunco e I.E. de Pampas.
- **Prof. Pamela Victoria Huaranga Miranda:** I.E. de Huancaya, I.E. de Vitis e I.E. de Miraflores.
- **Dir. Jorge Luis García Vilcapuma y Prof. Yovana Isabel Jacobo Marcelo:** I.E. N.º 20868 José Abelardo Quiñones Gonzales, I.E. Señor de la Ascención de Cachuy e I.E. Andrés Avelino Cáceres de Calachota.

En virtud de lo expuesto, se solicita:

1. Brindar las facilidades necesarias para la participación de los docentes fortaleza en las actividades programadas, las cuales se desarrollarán preferentemente en horario alterno a su jornada laboral.
2. Coordinar y respaldar las acciones de réplica pedagógica que se ejecuten en su institución educativa.
3. Reconocer y valorar el liderazgo pedagógico asumido por los docentes seleccionados, promoviendo espacios de colaboración profesional y trabajo colegiado.
4. Facilitar el uso de ambientes y recursos necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres y jornadas de intercambio pedagógico.

La participación de los docentes fortaleza constituye una valiosa oportunidad para fortalecer las comunidades de aprendizaje y contribuir a la mejora continua de las prácticas pedagógicas en beneficio de los estudiantes de nuestra jurisdicción.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



M. L. Saravia Antón
.....
Lic. María Luisa SARAVIA ANTÓN
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS